

**Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos  
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2016  
PAEDS 2016**

**EVALUACIÓN INTERNA.**

**Orientada A Documentar el Diseño De Programas y/o Unidades Internas de Diversas  
Secretarías del Ámbito del Desarrollo Social**

|   |  |
|---|--|
| <b>1.- DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>   |  |
| <b>1.1 Nombre de la Evaluación:</b> Evaluación Interna. Documentar el Diseño de Programas y/o Unidades internas de Diversas Secretarías del Ámbito del Desarrollo Social.   |  |
| <b>1.2. Fecha de inicio de la evaluación:</b> 15 de Julio del 2016  |  |
| <b>1.3. Fecha de término de la evaluación:</b> 19 de mayo de 2017   |  |
| <b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>   |  |
| <b>Nombre.</b> Mtro. José Alberto Gallegos Ramírez  | <b>Unidad Administrativa:</b> Dirección de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social |
| <b>1.5 Objetivo general de la Evaluación:</b><br>Documentar en conjunto con los responsables de cada uno de los Programas establecidos los elementos de diseño que permitan contar con una identificación clara del problema público que atiende. Es importante que se desarrolle un diagnóstico debidamente documentado, y una matriz de marco lógico que refleje los mecanismos de acción para incidir en el problema público identificado.   |  |
| <b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar herramientas a los funcionarios encargados de coordinar estos programas para el desarrollo de capacidades que impacte en la representación sistemática del diseño de los mismos, de acuerdo a la metodología del marco lógico que corresponde a cada uno de ellos; Documentando aquellas competencias generadas y haciendo recomendaciones de temas sobre futuras capacitaciones a realizar.</li> <li>• Documentar el diagnóstico del problema público que atienden los programas, a partir de la información existente generada por el Ejecutivo Estatal para fundamentar su creación y material adicional relevante.</li> <li>• Identificar para cada uno de los Programas, las poblaciones: potencial y objetivo que atiende cada programa, considerando para los años 2017, 2018 y 2019 las poblaciones meta para cada uno de estos periodos.</li> <li>• Desarrollar la matriz de marco lógico que mejor represente el diseño del programa correspondiente, estableciendo los indicadores para la valoración del desempeño del Programa, según sea el caso.</li> <li>• Desarrollar en conjunto con los responsables de los Programas, una propuesta de recomendaciones orientadas a fortalecer la capacidad del programa para atender el problema público al que se aboca, incluyendo aquellas orientadas a la posible modificación de los procesos operativos del mismo.</li> </ul> |  |
| <b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación.</b><br>La propuesta metodológica a través de la cual dará respuesta puntual al objetivo general, como a los objetivos particulares consignados en los términos de referencia objeto de la presente asistencia, se basó en dos grandes ejes de colaboración: Desarrollo de capacidades y contribución al diseño de las intervenciones.<br><br><b>1 Desarrollo de capacidades.</b> En materia de desarrollo de capacidades la asistencia técnica tendrá como un eje de atención prioritaria brindar a los funcionarios locales, responsables de los programas objeto de evaluación, capacitación en la metodología de marco lógico para contribuir al fortalecimiento del diseño, planeación y operación de las intervenciones a su cargo.   |  |

**Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos**  
**Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2016**  
**PAEDS 2016**

**2 Contribución al diseño de las intervenciones.** En una vertiente analítica, la asistencia está orientada a acompañar a los funcionarios responsables de cada programa en la valoración y estructuración de aquellos elementos de diseño de políticas públicas que resultan fundamentales para precisar entre otros aspectos, su ámbito de atención, su focalización, así como su árbol de problemas, árbol de objetivos y matriz de indicadores para su evaluación y monitoreo.

Cabe subrayar que para alcanzar cabalmente los objetivos de la asistencia técnica que gravitan alrededor de los dos ejes colaboración, fue imprescindible la participación activa de la Comisión de Evaluación en tareas de convocatoria, y de proporcionar los espacios para desarrollar los talleres que se impartirán a funcionarios. Del mismo modo, la profundidad que pueda observarse de la asistencia técnica, será función del nivel de involucramiento de los propios funcionarios responsables de los programas.

**1.8 Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios \_ Entrevistas  Formatos \_\_\_ Otros  **Especifique: Análisis de documentación y sesiones de trabajo enfocados a talleres.**

**1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

Para cubrir los ejes de colaboración se dividió el trabajo metodológico en estrategias que se apoyaron en metodologías específicas:

**Estrategia metodológica 1:** Desarrollo de capacidades a funcionarios locales en marco lógico para el fortalecimiento de las intervenciones de políticas públicas a su cargo, mediante **talleres guiados**.

Con el propósito de dar cumplimiento cabal al objetivo particular 1, la asistencia técnica considera como medio para desarrollar y fortalecer capacidades fundamentales en diseño de políticas públicas a los funcionarios locales responsables de los programas, una serie de talleres de capacitación.

La estructura de **talleres a proporcionar a los funcionarios** se basa en las siguientes consideraciones: **Diagnóstico de capacidades, talleres focalizados y acorde a los objetivos de la asistencia técnica y talleres participativos.**

**Estrategia metodológica 2: Arquitectura de la política pública y fundamento de la intervención.** Con base a un **trabajo documental y de manera conjunta con los responsables de los programas** objeto de la asistencia técnica, se identificará en su caso, la documentación e información disponible a nivel institución, como la generada por el Ejecutivo Estatal para identificar los fundamentos que contribuyen a la creación de la intervención. En particular la asistencia tendrá como objetivo revisar el Programa Estatal de Desarrollo, así como los Programas Sectoriales y otros documentos normativos rectores a nivel estatal que ayuden a establecer el papel que como intervención de políticas públicas específicas juegan en la arquitectura de política social de la entidad. Dicho ejercicio, permitirá además de contribuir a estructurar el diagnóstico de las intervenciones (programas), a advertir posibles complementariedades que las fortalezcan.

**Estrategia metodológica 3. Identificación y dimensionamiento de la población potencial y objetivo de las intervenciones.** Se realizaron con **base a estadísticas oficiales ad hoc**, así como con **información de las propias dependencias** a cargo de los programas, una aproximación cuantitativa de las poblaciones que observan el problema o necesidad de atención pública, así como una propuesta de atención y cobertura para los próximos tres años. Para alcanzar lo anterior se advierten tres fases críticas: **precisar el objetivo de las intervenciones, cuantificación y aproximación geográfica de la población potencial y prospectiva de cobertura.**

**Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos  
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2016  
PAEDS 2016**

**Estrategia metodológica 4. Diseño de la matriz de indicadores y resultados de cada programa con base a la metodología de marco lógico.** Con base a los resultados alcanzados en los talleres, así como de las resultantes alcanzadas por las estrategias 2 y 3, se estructuró la Matriz de Marco lógico o Matriz de Indicadores y Resultados (MIR), para cada programa objeto de las asistencias técnicas. Para la realización de las matrices de marco lógico de los programas se retomaron las directrices que organismos especializados y normativos en la materia recomiendan, tal es el caso de los lineamientos establecidos por CONEVAL, como de la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A continuación, se hace un desglose de cada uno de los programas y/o Unidades Internas que se diseñaron como parte del proceso de esta evaluación Interna.

**PROGRAMA DE CENTROS ASISTENCIALES:**

|   |
|---|
| <b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN: Programa de Centros Asistenciales.</b>  |
| <b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</b><br>Como parte de la evaluación, los hallazgos consistieron en el análisis FODA que a continuación se describe.  |
| <b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b>  |
| <b>2.2.1 Fortalezas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene una función social significativa, pues protege a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores que han sido víctimas de maltrato o algún delito.</li> <li>• El Programa presenta mecanismos estructurados y sólidos para atender oportuna y eficazmente a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en caso de presentarse alguna situación que ponga en riesgo su integridad física o psicológica.</li> <li>• El Programa está operado por instituciones que cuentan con personal capacitado y con experiencia en la atención a personas que eventualmente se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.</li> </ul>  |
| <b>2.2.2 Oportunidades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar la atención a otros sectores de la población que tengan este tipo de problemáticas, como el género masculino.</li> <li>• La inserción de dichos Centros Asistenciales en el Estado de Morelos, podrían replicarse o llevarse a cabo en otras entidades de la República, beneficiando a más personas que tengan alguna problemática de las ya antes mencionadas.</li> </ul>   |
| <b>2.2.3 Debilidades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con una metodología robusta para la identificación de su población potencial y objetivo, tanto en el nivel estatal como en el municipal.</li> <li>• No está contemplada la forma en que las diferentes instituciones e instancias que operan las acciones del mismo se relacionan, en ese sentido no se establecen los mecanismos mediante los que pueden generarse estrategias más eficaces o complementariedades.</li> <li>• No se cuenta con instrumentos o acciones de prevención de las situaciones que atiende, es decir, solo da solución a problemáticas en donde su población objetivo ha presentado ya algún tipo de problema en donde su integridad se ha puesto en riesgo.</li> </ul> |
| <b>2.2.4 Amenazas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de asistencia de la población vulnerable a usar estos servicios que proporcionan los Centros Asistenciales representa una amenaza para las personas que brindan dicho servicio, ya que el personal capacitado no logra atender a la población potencial.</li> </ul>   |

**Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos  
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2016  
PAEDS 2016**

**PROGRAMA DE CENTROS ASISTENCIALES**

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION: Programa De Centros Asistenciales.**

**3.1 Conclusiones de la Evaluación:**

Las conclusiones de la Evaluación se enmarcan en el fortalecimiento del Diseño del Programa y/o Unidad con la que se trabajó. En el siguiente apartado se describe de manera detallada las recomendaciones que surgen a partir de este proceso evaluativo efectuado.

**3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Es pertinente diseñar una metodología que defina y cuantifique la población potencial, objetivo y atendida de los albergues, tanto a nivel estatal, municipal y por Albergue. De tal forma que se dimensione la magnitud del problema, justificando de manera robusta la pertinencia del Programa, también identificando aquella población que no ha podido acceder al albergue y conocer el por qué.
2. Es necesario señalar las instituciones o las principales instancias que están relacionadas con el Programa Albergues y cómo es que se relacionan.
3. Se deberían incluir los recursos con los que cuenta el Programa
4. Incluir de forma clara las estrategias del Programa de cada componente
5. Operar un sistema que indique el número de beneficiarios del Programa Albergues de forma periódica, esto permitiría dimensionar las poblaciones y hacer comparativos y/o proyecciones en el largo plazo, es decir, tener claro un padrón de beneficiarios y de población potencial
6. Archivar información de los solicitantes con el propósito de identificar el perfil y categorizar específicamente el tipo de problema
7. Añadir al marco normativo la política y el reglamento para el funcionamiento de albergues
8. Al formalizar la información que se ha registrado, tanto en el árbol de problemas y de objetivos, etc., publicar la información vía internet.
9. Añadir indicadores del grado de satisfacción de las personas beneficiadas
10. Establecer la vinculación con otros Programas.

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** Dr. Marcos Valdivia López

**4.2 Cargo:** Investigador Titular "A"

**4.3. Institución a la que pertenece:** Centro de Regional de Investigaciones Multidisciplinar

**4.4 Principales colaboradores:**

**Co-Investigadores:** Dr. Carlos Nandayapa

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** marcosv@correo.crim.unam.mx

**4.6 Teléfono (con clave lada).** 5556227829

**Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos  
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2016  
PAEDS 2016**

**PROGRAMA DE CENTROS ASISTENCIALES.**

|  |  |
|--|--|
| <b>5. IDENTIFICACION DEL (LOS) PROGRAMAS (S): PROGRAMA DE CENTROS ASISTENCIALES.</b>   |  |
| <b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Evaluación Interna. Documentar el Diseño de Programas y/o Unidades internas de Diversas Secretarías del Ámbito del Desarrollo Social. <b>Programa de Centros Asistenciales.</b> |  |
| <b>5.2 Siglas:</b> No Aplica   |  |
| <b>5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. DIF-MORELOS.  |  |
| <b>5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>  |  |
| Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___   |  |
| <b>5.5. Ambito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>   |  |
| Federal ___ Estatal ___ <input checked="" type="checkbox"/> Local ___  |  |
| <b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programas(s):</b>   |  |
| <b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b><br>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. DIF -MORELOS  |  |
| <b>Nombre:</b><br>Lic. Mónica Durón Rivas  | <b>Unidad administrativa:</b><br>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. DIF -MORELOS |

|  |
|--|
| <b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>   |
| <b>1 Tipo de contratación:</b> Convenio de Colaboración  |
| 6.1.1 Adjudicación directa ___ 6.1.2 Invitación a tres _ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___<br>6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ <b>6.1.5 Otro (Señalar) X</b>                                       |
| <b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL)   |
| <b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> 550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Esta cantidad incluye el Diseño de Programas y /o Unidades Internas de Secretarías y/o Dependencias Estatales. |
| <b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE).   |

|   |
|---|
| <b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>   |
| <b>7.1. Difusión en Internet de la evaluación:</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Portal de la Comisión estatal de Evaluación del Desarrollo Social: <a href="http://coeval.morelos.gob.mx/">http://coeval.morelos.gob.mx/</a></li> <li>Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&amp;E): <a href="http://www.evalua.morelos.gom.mx">www.evalua.morelos.gom.mx</a></li> </ul> |
| <b>7.2. Difusión en Internet del Formato:</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Portal de la Comisión estatal de Evaluación del Desarrollo Social: <a href="http://coeval.morelos.gob.mx/">http://coeval.morelos.gob.mx/</a></li> <li>Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&amp;E): <a href="http://www.evalua.morelos.gom.mx">www.evalua.morelos.gom.mx</a></li> </ul> |